



A TODAS LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

CIRCULAR 20/15

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **VIII CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE LANCE PESADO**, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2015 en el la Pista de Lanzamiento del Guadalhorce (MALAGA)

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción para deportistas, delegados y acompañantes. (Precio acompañante €.)

Se debe comunicar a la federación a través de la delegación territorial, la asistencia y el envío del boletín de inscripción o al fax nº 956 18 75 86 o al correo presidente@fapd.org.

No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través de la Delegación Territorial correspondiente. La fecha límite será el día 15 de Noviembre (inclusive) de 2015. No se atenderá inscripciones pasada esta fecha.

El envío del Boletín de Inscripción, junto con las actas de los provinciales, así como la fotocopia de la transferencia de los acompañantes e inscripción, deberá remitirse antes del día 26 de octubre, con el objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Jerez de la Frontera, 04 de Noviembre de 2015

EL PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.
José Luís Ganfornina Márquez

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 04 de Noviembre de 2015
	Número 20/15

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CASTING LANCE PESADO

PISTA LANZAMIENTO GUADALHORCE (MALAGA)

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El Campeonato de Andalucía de Casting Lance Pesado, está organizada por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Malaga.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

NORMAS ESPECÍFICAS

1. Polígono de Lanzado. (Ver Anexo I).
2. Antes de iniciarse la Competición será preceptivo efectuar el sorteo que determinará el orden de intervención de cada participante en cada categoría de pesos y se efectuará en la Reunión del Jurado y Capitanes previa a las pruebas, el orden asignado será para todas las categorías de pesos.
3. Cada deportista deberá, obligatoriamente, llevar el dorsal en la espalda mientras dure la competición.

NORMAS DE DESARROLLO.

1. Este Campeonato se desarrollará en cuatro categorías de pesos a lanzar:
***100 g. *125 g. *150 g. *175 g**
2. En cada categoría de peso, cada participante tendrá derecho al menos a tres o cuatro intentos, según el número de participantes inscritos. Los lanzamientos se realizarán siempre con las dos manos.
3. Cada participante dispondrá de un tiempo límite de un minuto para la ejecución de su lanzamiento; el tiempo empezará a contar desde que el deportista entre en la Zona de Lanzado; en caso de ausencia del participante, se le atribuirá como nulo.
4. Tanto las líneas como los puentes serán comprobados con los instrumentos oficiales del Jurado, el/los Jueces comprobarán los puentes antes de realizar el lanzamiento, las líneas serán comprobadas antes de realizar el lanzamiento, después de realizarlo y en su recogida en un punto a determinar por el Jurado

NORMAS DE COMPORTAMIENTO.

1. El participante no debe abandonar la Zona de Lanzado hasta que el peso haya tocado suelo en el polígono de lanzado.

2. Estilos de lance autorizados: PÉNDULO, FRONTAL (overhead o sobre la cabeza), BOLEA LATERAL (lance sudafricano) y BACK-CAST por O.T.G. (off the ground) o lanzamiento para atrás desde el suelo.
3. Pueden autorizarse otros estilos de lanzado con la condición –común para todo tipo de lance- de que nunca se efectúe una rotación mayor de 360º sexagesimales.
4. Todos los deportistas al inicio de la manga o en cada tanda estarán preparados y mantendrán el orden en silencio al lado del puesto de Control y atenderán las instrucciones del Juez

MATERIAL DEPORTIVO.

1. Cañas. Las cañas de Lance Pesado serán libres en longitud y composición a condición de que su montaje comprenda cuatro anillas como mínimo. En el Lance, la línea y su puente deben enfilarse por todas las anillas de la caña.

2. Carretes. Se autoriza cualquier tipo de carrete que sirva para pescar desde la costa.

3. Líneas. La línea principal debe ser de monofilamento, preferentemente fluorescente y cilíndrica, con el diámetro constante en toda su longitud y sin empalmes.

Sus diámetros mínimos, en función de la categoría del peso a lanzar será:

0'25 mm, para los pesos de 100 g.

0'28 mm, para los pesos de 125 g.

0'31 mm, para los pesos de 150 g.

0'35 mm, para los pesos de 175 g.

4. Bajos de Línea. (Puentes) Se exige que cada línea termine en una guía de arrastre o puente más robusta que soporte el golpe del lanzado. Deben estar hechos también de monofilamento de un solo tramo y tener una longitud, según la caña, que permita su arrollamiento a la bobina del carrete con un mínimo de ocho vueltas.

Sus diámetros o resistencias mínimos, en función de las líneas y de las categorías de los pesos serán:

Según el reglamento de FIPS-M se podrán utilizar los siguientes diámetros

Diámetro mínimo de 65/00 mm, para los pesos de las categorías de 100 y 125 gr..

Diámetro mínimo de 75/00 mm, para los pesos de las categorías de 150 y 175 gr..

5. Lastres. (Pesos).

a) Los lastres deben tener forma aerodinámica sin ninguna incisión o limadura.

b) Serán marcados por la Organización pintados de color diferente en cada categoría de peso con el número que corresponda al sorteo o al dorsal del deportista correspondiente.

c) Serán suministrados por la propia Organización de la Competición justo antes de iniciarse la misma.

Paralización o Suspensión.

1. Paralización en caso de tormenta, si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los puestos.

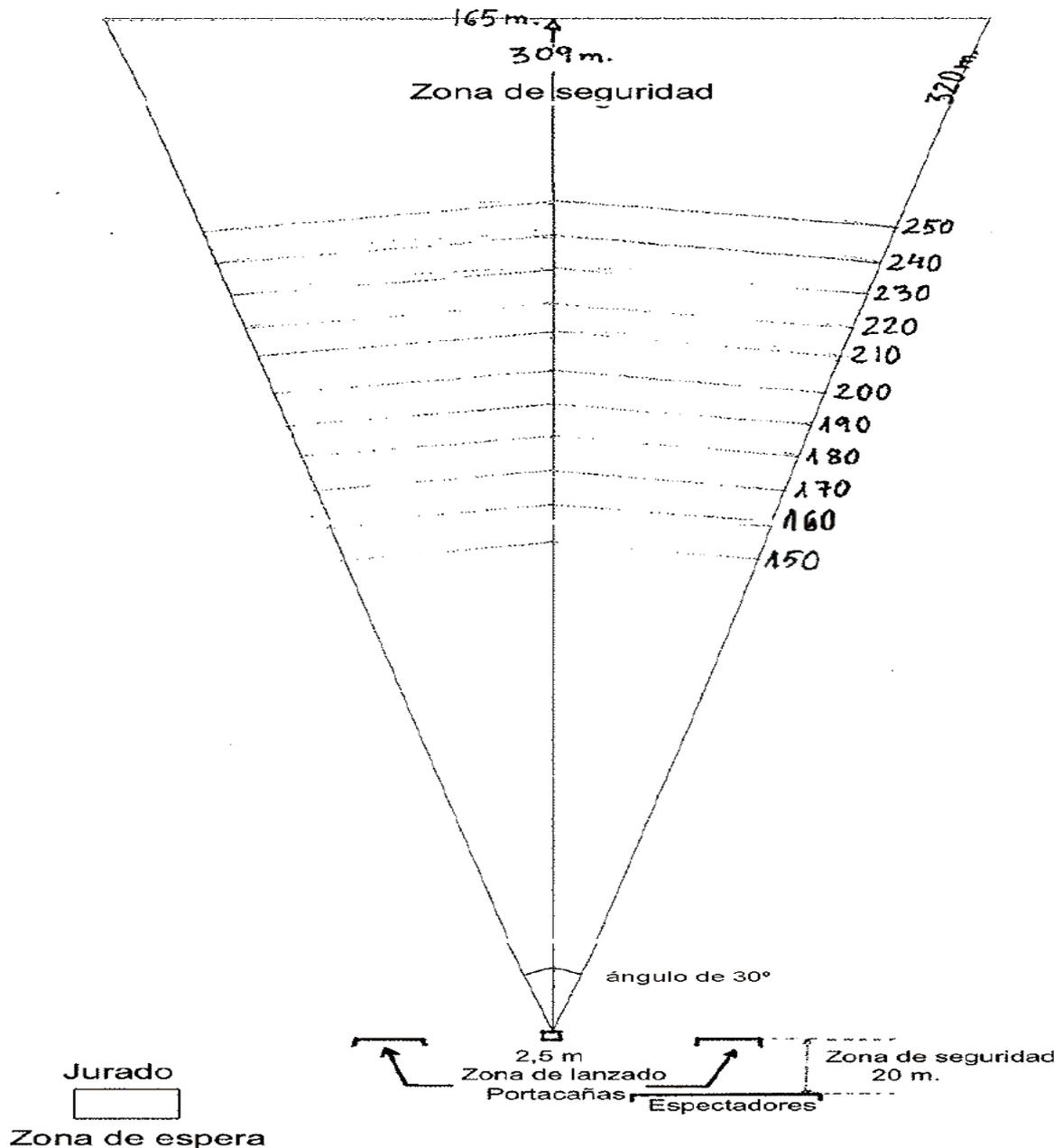
No se autorizada a ningún participante a entrar en su puesto ni montar el material; una señal indicará el aplazamiento de la entrada o la parada de la preparación. Si las condiciones atmosféricas lo permiten y en los límites de las posibilidades del programa horario, la prueba podrá desarrollarse normalmente.

Si las condiciones atmosféricas no mejoran o si el programa horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

2. Paralización, si la tormenta se declara durante la prueba.

Parada inmediata mediante una 1ª señal, puesta a cobijo de los participantes. Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 2ª señal que permitirá a los deportistas acceder nuevamente a su puesto; una 3ª señal a los 5 minutos autorizara la reanudación de la prueba

POLÍGONO DE LANZADO



DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

- 07,30 horas. Concentración de participantes puerta del comercio de juguetes Toysaras sito en la antigua ctra Nacional 340 dirección aeropuerto de Málaga.
- 07,45 horas. Salida hacia el escenario de la competición
- 08,00 horas Primer sorteo que determinará el orden de intervención de cada participante en cada categoría de pesos
- 09,00 horas Inicio de la competición
- 14,00 horas Exposición de Clasificaciones Finales y Proclamación de Campeones
- 14,30 horas Entrega de trofeos.

Fin de la jornada y buen viaje de regreso



Jurado y Comité de Competición

Presidente:

José Luís Ganfornina Márquez
Presidente F.A.P.D.

Vicepresidentes:

Secretario:

Juan Montesinos Ramos
Delegado Territorial Malaga

Jueces:

Los nombrados por el Comité de Jueces.

Vocales:

Los Presidentes de Club asistentes